

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEMBRIOS TROPICALES S.A. (SEMTROP), CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil a los tres días del mes de abril del dos mil 2018, a la 9H00, en la oficina situada en la ciudadela Guayacanes mz. 74, Solar 21, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SEMBRIOS TROPICALES S.A. (SEMTROP), al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión el Sr. Nicolás Febres Cordero Gallardo y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. Héctor Daniel Morla Ginatta. El Presidente ordena al Secretario Ad-Hoc, que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de los accionistas concurrentes. El Secretario Ad-Hoc forma el expediente abriéndolo con la lista de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas: Sr. Alejandro Muñoz Orús, propietario de tres mil novecientos noventa y siete (3.997) acciones; y, Sr. Nicolás Febres Cordero Gallardo, propietario de dos mil tres (2.003) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción de cuarenta centavos de dólar tiene derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Todas y cada una de ellas están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes representan seis mil (6.000) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que es la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra presente y ha sido debidamente convocada la Comisaria de la Compañía CPA Mercedes Angulo Simisterra, Registro#0.14365. Comprobado el quórum legal el Presidente, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime del siguiente Orden del Día: **UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA Y POR LA COMISARIA DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017; TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; Y CUATRO: ELEGIR AL COMISARIO.** El Presidente de la Junta somete a consideración de esta, cada uno de los puntos.

Respecto al primer punto del orden del día: el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el informe presentado por el presidente de la Compañía y por la Comisaria. La Junta por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del presidente en cuanto a su informe se refiere.

Luego se somete a consideración el segundo punto del orden del día: esto es, conocer sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La Junta por unanimidad, los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

A continuación el presidente somete a consideración de la Junta el Tercer Punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas. La Junta por

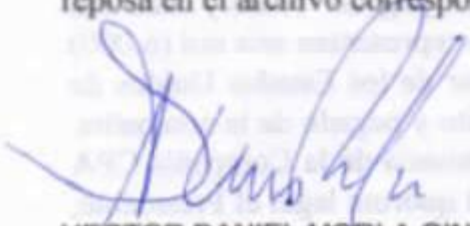
unanimidad aprueba que no habrá repartición de utilidades, porque la compañía no generó ingresos. Finalmente, el Presidente somete a consideración la elección de Comisario. La Junta, por unanimidad aprueba reelegir como Comisaria a la CPA Mercedes Angulo Simisterra Registro#0.14365.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al Acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que el Presidente levanta la sesión a las 10H00 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

f) Sr. Nicolás Febres Cordero Gallardo, Presidente-Accionista; f) Sr. Héctor Daniel Morla Ginatta., Secretario Ad-Hoc; y, f) Ing. Alejandro Muñoz Orús, Accionista.

CERTIFICO: Que la presente Acta de Junta General Ordinaria es fiel copia del original que reposa en el archivo correspondiente.



HECTOR DANIEL MORLA GINATTA

Secretario Ad-Hoc.